



Supervivencia de la medicina primitiva y empírica


Parte 1

Survival of primitive medicine and empirical

Part. 1

Supervivência da medicina primitiva e empírica

Parte 1

 <http://dx.doi.org/10.35954/SM2019.38.2.9>

Dr. Augusto Soiza Larrosa  <https://orcid.org/0000-0002-3924-9976>

Médico. Miembro del Instituto Histórico y Geográfico del Uruguay.

Miembro de Honor y ex presidente de la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina.

Hay que empezar por darse cuenta de que nunca la imaginación popular prestará acatamiento completo al legislador de su salud que no ostente otro título que el universitario. Debe poseer también el de milagroso, y éste lo concede la misma fantasía del pueblo y nadie más.

Dr. Mateo Legnani, "Apuntes y reflexiones sobre el curanderismo".

RESUMEN

Objeto de estudio por las ciencias sociales, las prácticas médicas primitivas no han sido tratadas en la literatura médica nacional sino por excepción. No obstante, nadie ignora que el arte de curar de la "etapa pre-científica" subsiste entre nosotros y es practicado o utilizado a diferentes niveles y con variado propósito: en la medicina popular, en las terapias alternativas, incluso persiste en el lenguaje médico. La extensión del tema obliga a separarlo en dos entregas.

PALABRAS CLAVE: Historia de la Medicina; Medicina Tradicional; Terapias Complementarias; Terapias Espirituales.

ABSTRACT

Subject of study by the social sciences, primitive medical practices have not been dealt with in the national medical literature but by exception. However, no one is unaware that the art of curing the "pre-scientific stage" subsists among us and is practiced or used at different levels and for different purposes: in popular medicine, in alternative therapies, it even persists in medical language. The extension of the subject obliges to separate it in two deliveries.

KEY WORDS: History of Medicine; Medicine, Traditional; Complementary Therapies; Spiritual Therapies.

RESUMO

Objecto de estudo das ciências sociais, as práticas médicas primitivas não foram tratadas na literatura médica nacional, mas por exceção. No entanto, ninguém ignora que a arte de curar o "estágio pré-científico" subsiste entre nós e é praticada ou utilizada em diferentes níveis e para diferentes fins: na medi-

Recibido para evaluación: Agosto 2019

Aceptado para publicación: Octubre 2019

Correspondencia: 21 de setiembre 2713. Apto. 401. C.P. 11300. Montevideo, Uruguay. Tel.: (+598) 27101418.

E-mail de contacto: asoiza@adinet.com.uy



na popular, nas terapias alternativas, ela persiste mesmo na linguagem médica. A extensão do assunto obriga a separá-lo em duas entregas.

PALAVRAS CHAVE: História da Medicina; Medicina Tradicional; Terapias Complementares; Terapias Espirituais.

INTRODUCCIÓN

En 1985 y 1986, cuando la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina era presidida por el profesor Washington Buño (Montevideo, 1909-1990) me fue encargado para el *Primer Curso de Historia de la Medicina* organizado por esa Sociedad el capítulo "Medicina aborígen y folklore médico". Encaré el extenso e inabarcable tema reuniéndolo como "Medicina primitiva" y redacté para la ocasión una presentación que básicamente contenía cuatro subcapítulos, donde la medicina pre-científica y "primitiva", estaba presente:

- I) en la medicina aborígen
- II) en la medicina popular o folklore médico
- III) en las terapias alternativas y las sectas
- IV) en el lenguaje médico

Transcurridos treinta y más años de aquella presentación, la relectura del manuscrito merece obvias (no muchas) modificaciones, pero sobre todo agregados que el tiempo y las lecturas han ido sedimentando. Algunas prácticas subsisten; otras han desaparecido; incluso algunas han sido legalizadas. La magia es el fundamento de muchas de ellas.

Magia y medicina: medicina primitiva y magia tienen fuertes vínculos. La magia, es una actividad que pretende conseguir cosas extraordinarias con ayuda de objetos, seres o fuerzas sobrenaturales. La "magia curativa" es una rama de la magia general cuyo objeto es sanar. Es sorprendente cuanto de la práctica médica puede integrar el rubro "magia curativa".

¿Cuál es la diferencia entre la "medicina científica" que ejercemos hoy, cuyo fin es también sanar y la "magia curativa"? La "medicina científica" es una práctica plagada de empirismo, muy incierta en sus resultados, pero bastante tecnificada,

protocolizada, a diferencia de la "magia curativa". Pienso que la principal diferencia estriba en que la medicina que ejercemos debe pasar por la prueba de "la evidencia": los resultados de aplicar la técnica médica pueden (deben) ser evaluados, medidos, comparados, estadificados. No así en la magia. Ninguna práctica curativa ejercida con recursos mágicos ha podido nunca demostrar sus resultados aplicando un protocolo de evaluación. ¿Por qué subsisten entonces prácticas mágicas en la sociedad? Varias razones pueden esgrimirse:

- a) el acceso al médico puede ser difícil
- b) la marginalidad cultural facilita el "pensamiento primitivo"
- c) el mago se comunica mejor que el médico, es un apoyo espiritual, desarrolla un acto humanizado
- d) el descrédito de la medicina técnica (culpa de quienes la ejercen)

Pero calificar todo acto de magia curativa como engaño o superchería (que obviamente lo hay en su extenso catálogo) es equivocado. Hay sociedades o núcleos sociales en que la magia es un procedimiento legítimo y libremente aceptado, no como una estafa. El *brujo* o *chaman* africano tiene crédito en su tribu; también se le concede al *sacerdote* que alivia (cura) el dolor moral de su comunidad o exorciza, o al *psicoanalista* que ayuda -con su palabra- al convencido de su poder sanador. Predicadores han logrado reunir comunidades y conducir las a la muerte: el pastor evangélico estadounidense Jim Jones logró que 918 personas se suicidaran (y mataran a otros) en una única jornada, el 18 de noviembre de 1978 en Guyana, en un extremo de América del Sur.

Entrar a considerar las prácticas mágicas como medio de curación debe ser entonces emprendido con cautela y sin prejuicios.

I. MEDICINA ABORIGEN

Adiferencia de otros países americanos, no han sobrevivido en Uruguay grupos aborígenes. Por tanto, la práctica médica en ellos es asunto puramente histórico y terreno fértil para los antropólogos.

II. MEDICINA POPULAR O FOLKLORE MÉDICO (*MEDICINA FOLK*)

Son prácticas de medicina primitiva más o menos deformadas, vestigios supervivientes de la etapa precientífica o pretécnica, presentes en la comunidad. Se ejerce en todos los estratos culturales bajo dos formas: *medicina auténticamente mágica* y *medicina empírica*.

Medicina mágica: es una práctica reservada y ejercida por una minoría de “conocedores” que, por gracia y obra de sus poderes irracionales, puede producir prodigios o milagros; entre ellos, curar. ¿Quiénes son esos practicantes? Se ignora dónde y cómo surgieron, o la forma en que adquirieron su poder. No hay saberes heredados, sólo se acepta que existe un sanador y que posee poder sobre las enfermedades. El enigma refuerza la creencia. El poder de curar lo ejerce de varias formas.

1) Mediante *talismanes*

El *talismán* es un objeto o cosa inanimada que tiene un poder irresistible y capaz de resultados maravillosos: entre ellos, proteger del mal o de la enfermedad. Es una forma de “medicina preventiva”.



Figura 1. Talismán (anverso y reverso respectivamente).

Algunos son *talismanes materiales*, amuletos (colgados del cuello o abrazando la muñeca: el coral que por su ramificación arborescente recuerda el árbol de la vida); ídolos (estatuillas en hornacinas o sobre muebles); reliquias (comunes en los templos, como la sangre de San Gennaro en el duomo de Nápoles); mascotas (amuletos vivientes: entre ellos recordamos la llama, un rumiante que desfilaba con la brigada de bomberos de Montevideo pues este animal está vinculado con el fuego, saluda su resplandor a la salida del sol); estampitas con la imagen de santos a quienes se atribuyen milagros (en un bolsillo con los documentos, o colgada del cuello en una bolsita de tela, o dentro del buche del avestruz en el medio rural; y aun las que se “tragan” como un medicamento).

En 1955 asoló al país el mayor brote epidémico de *poliomielitis* de nuestra historia. Las escuelas cerraron. Quien esto escribe -escolar entonces- recuerda haber sido enviado a casa de sus abuelos en el medio rural *con una bolsita colgada al cuello con una pastilla de alcanfor*. Es una sustancia cristalina, sintetizada a partir del aceite de trementina y que despiden penetrante olor. El alcanfor tiene múltiples usos y diferentes vías de aplicación en medicina; se difundió en aquella epidemia por su pretendida acción preventiva contra la enfermedad vírica. *Fue un talismán preventivo*. En la figura 1 se observa un talismán inanimado, cuyo anverso muestra un corazón (como en la imaginería cristiana) atravesado por cuchillos y espada; en el reverso la leyenda protectora: “De-



Figura 2. Estampitas para tragar, originaria de Nuremberg.

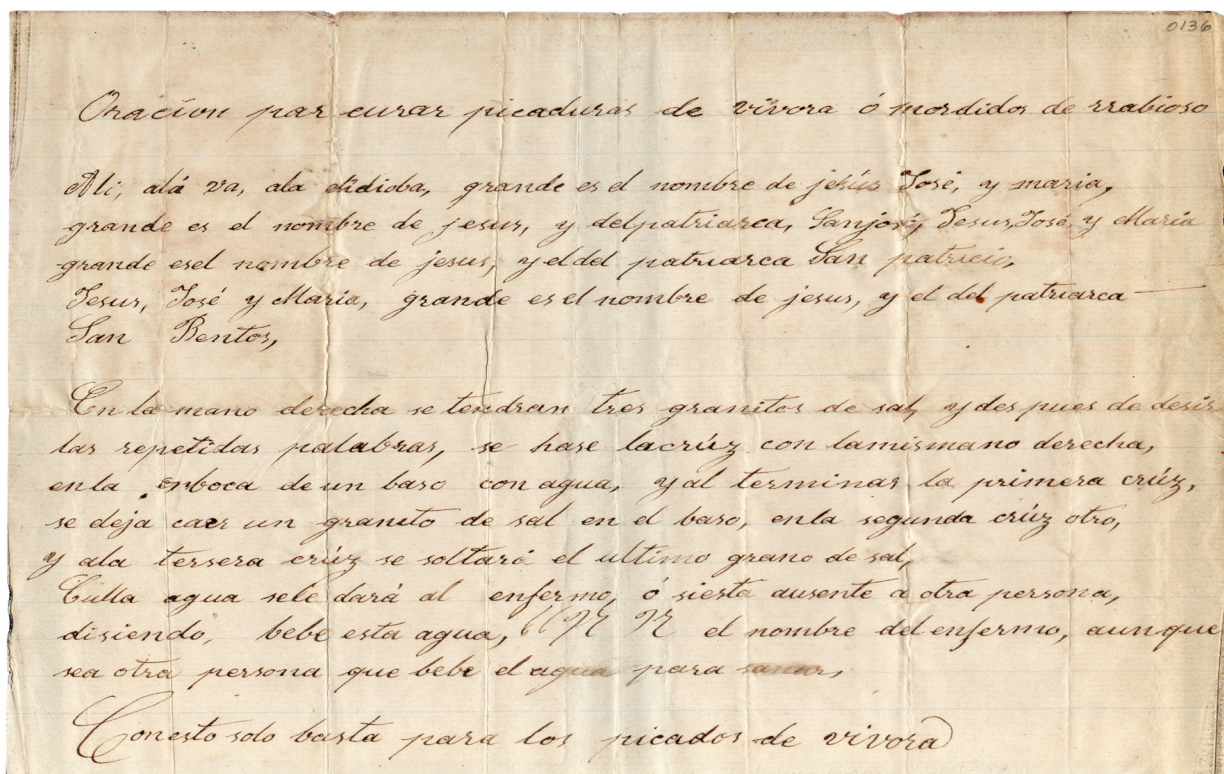


Figura 3. Oracion terapeutica.

tente el corazón de Jesús está conmigo” (colección del autor). En la figura 2, una plancha con “estampitas para tragar”, que se recortan como si fuera un comprimido farmacéutico.

Existen los *talismanes inmateriales* como las oraciones, conjuros, rituales, cultos y exorcismos que ejercen su acción a través de los gestos y las palabras. En mi temprana adolescencia, pude observar cómo se intentaba curar la “bichera” de un vacuno con una oración, lamentablemente no recogida por mí entonces. Pero sí conservé otras heredadas de mi familia.

En la figura 3 una hoja manuscrita que rescaté de los baúles de mis abuelos con la “Oración par[a] curar picaduras de vívora o mordidas de rabioso” (sic) que va seguida del método de tratamiento (redacción original):

“Ali, alá va, ala didioba, grande es el nombre de jesús, José y maria, grande es el nombre de jesús y del patriarca San José, Jesus, José y María grande es el nombre de jesús y el del patriarca San patricio, Jesus, José y María, grande es el nombre de jesús, y el del patriarca San Bentos,

Con la mano derecha se tendran tres granitos de sal, y despues de desir las repetidas palabras, se hace la cruz con lamisma [ma]no derecha, enla enboca de un baso con agua, y al terminar la primera cruz, se deja caer un granito de sal en el baso, en la segunda cruz otro, y a la tercera cruz se soltará el ultimo grano de sal, Culla agua sele dará al enfermo, ó siestá ausente a otra persona, disiendo, bebe esta agua, [ilegible] el nombre del enfermo, aunque sea otra persona que bebe el agua para sanar, (Con esto solo basta para los picados de vivora)”

Ambos santos evocados en la oración están vinculados a serpientes. San Patricio (Escocia, 372-462) es el patrono de Irlanda, obispo misionero a quien se atribuye el milagro de liberarla de serpientes, a las que condujo al mar para que se ahogaran. San Bento (Umbría, Italia 480-547) también está vinculado a las serpientes y a su veneno, ya que se salvó que lo asesinaran con una copa de tal sustancia al despreciarla, con lo que la copa se rompió. Su imagen lo representa con la copa de la que emerge una serpiente.

2) Diagnóstico por *adivinaciones*

Es una curiosa variante de la magia que se presta para el diagnóstico (a veces incluye el tratamiento). La “semiología” no requiere de la presencia en persona, sino que se hace a distancia, pero exige “algo” que represente al enfermo. Una prenda de ropa (cuanto más íntima mejor), un líquido orgánico (orina), un objeto de uso; algo que haya estado en su estrecho contacto o le pertenezca. El *mago adivinador* lee lo que le aporta un tercero (incluso sin conocimiento del dolido) y emite un diagnóstico. Puede o no recomendar un tratamiento.

3) Transferencia del mal o *simpatía*

*“Curas el pasmo al pecho
alzas las paletillas y cortas las tormentas
sanas los agallones y el mal de ojo
matas la culebrilla
y a más de uno le entregas un payé
compuesto con las plumas milagrosas
del caburé”*

Canto a la Curandera,
por Fernán Silva Valdés (1968).

El tipo de “magia curativa” por antonomasia es la *medicina simpática*, propiamente terapéutica. Se denomina “simpatía” a un acto de transferencia: el mago transfiere el mal (la enfermedad) de la persona a un objeto o a un ser viviente; o a la inversa, le transmite un impulso curativo por contacto o a distancia. Transferir el mal ha sido la práctica terapéutica habitual del *curandero*. Se define al *curandero* como aquel que ejerce actos reservados a los médicos, pero sin título habilitante (ejercicio ilegal según nuestra Ley Orgánica de Salud Pública). El nombre tiene origen latino, del verbo *curare* = cuidar y del sufijo-*ero* = oficio. En algunas comunidades el *curanderismo* ha sido aceptado (legitimado) como una práctica no tradicional de la medicina científica para no entrar en conflicto con la sociedad que lo alberga (lo acepta y recurre a él). También para ejercer un mejor control de su accionar.

Curanderos los hubo en gran número y de fama crecida. Bartolo Silva en Cerro Largo, en cuyo rancho a orillas del arroyo Conventos buscó alivio el general Fructuoso Rivera; o el oficial del ejército Tránsito López, que curaba “a salivazos” a fines del siglo XIX, protegido del general Máximo Tajés; o un tal “Lugo”, ya contemporáneo, muy afamado, del cual no tengo más datos. Al lado del *curandero* está el *charlatán* que nació cuando “el primer pillo se encontró con el primer imbécil” (Voltaire). Les separa un límite borroso. Pero el *charlatán* suele colocar avisos en los periódicos y revistas (a veces hasta en los árboles de la vía pública, lo hay actualmente) o reparte folletos y hojas volantes con sus curas para variadas dolencias. Mientras el *curandero* es reservado.

El *curandero* emplea la simpatía (transferencia) de muchas formas: derrama la orina del icterico sobre plantas (marrubio, *Marrubium vulgare*) de reconocido y múltiples usos medicinales; frota un lienzo sobre las verrugas o el acné y lo tira sin mirarlo para transferirlo a una estrella fugaz; pasa el abdomen de un sapo “de la cabeza a la cola de la culebrilla o cobrero” [herpes zóster] y lo tira sin mirarlo para que se lleve la enfermedad. Estas antiquísimas formas de tratamiento mágico no difieren en nada del conocido gesto del *brujo tribal* o *chamán* que extrae el mal del cuerpo del enfermo, al cual exhibe como un cuerpo extraño en su mano o lo escupe.

Pero hay más formas de emplear la *simpatía*. Es muy conocido el *santiguado* o *bencedura*. El término *bencer* parece derivar del antiguo dialecto gallego (1):

- *bencedeira*, hechicera, bruja
- *bencedeiro*, el que ejerce las prácticas de las hechiceras
- *bencedura*, acción y efecto de *bencer*
- *bencer*, **bendecir**

En tanto *santiguar* es muy antiguo en la lengua castellana (2):



- *santiguarse*, hacer sobre sí la **señal de la cruz**
- *santiguador*, persona que supersticiosamente usa de ensalmos para curar
- *santiguar*, hacer la señal de la cruz sobre algún enfermo diciendo juntamente algunas oraciones o algún evangelio; de éstos abusan supersticiosamente los *ensalmadores* y *santiguadores*

Santiguar y *bencer* están íntimamente relacionados con el ritual de la iglesia cristiana; quien practica esos actos está acudiendo al poder de Dios y lo transfiere al enfermo con la intención de curar. El *curandero* practica el *santiguado* y la *bencedura* con gestos reiterados de la señal de la cruz mientras murmura una oración. Quien esto escribe, también presencié como una *comadre* con recursos de *curandera* santiguaba a su tío, que, con el torso desnudo al sol, recibía en su espalda el ensalmo a la vez que la señal de la cruz repetida con una ramita de ruda (*ruta hortensis*). La ruda (figura 4) es hierba aromática, de penetrante olor a la que se atribuyen innumerables propiedades medicinales, por eso acuden a ella los *curanderos*. Una forma de empleo de la ruda que ha visto el autor, es mezclada con alcohol (incluso azul, no medicinal) para frotamiento de partes doloridas del cuerpo.



Figura 4. Ruda.

4) *Imposición de manos*

Es una forma de curanderismo que viene de la época de las antiguas monarquías. El *toque real* era una imposición de manos con fines curativos que realizaban los reyes de Francia y de Inglaterra del Antiguo Régimen. Era un poder conferido por su rango hacia sus súbditos, sin distinción de condiciones sociales y para algunas enfermedades específicas, principalmente la *escrófula* o “mal del rey” (*King’s Evil*, linfadenitis tuberculosa cervical). Se extendió luego a otras enfermedades. La curación (la resolución de la linfadenitis) era la prueba del poder conferido por Dios y reafirmaba su condición de soberano. Los fracasos tornaron más prudentes al monarca que durante el acto se limitó a pronunciar *Le Roy te touche et Dieu te guérisse* (“el Rey te toca, que Dios te cure”). El buen sentido del lector podrá asimilar la imposición de manos del curandero con aquel *toque real*.

Medicina empírica: es una medicina basada en la observación y en el azar, pero no en la causalidad de acuerdo a las leyes de la naturaleza. Carece de fundamentos estadísticos y no se expone a la prueba experimental. Es utilizada por curanderos, practicantes y gentes avezadas en el arte de curar. La gama de métodos empíricos en medicina es muy extensa. El empirismo también campea en la “medicina científica” más de lo razonable, aunque cada vez se tiende más a la “medicina basada en la evidencia”, concepto que no existía en nuestra época de estudiante.

Varias formas de curar integran la medicina empírica:

5) *Hidroterapia*

No se sorprenda el lector. No nos referimos a la técnica en uso por la medicina fisiátrica, sino a la terapéutica por las virtudes del *agua fría* cuyo empleo se pierde en la bruma de los tiempos antiguos. Tampoco confundirla con la *balneoterapia* que tuvo gran aceptación hasta entrado el siglo XX.

Quienes practicaron la *hidroterapia* fueron llamados *hidrópatas* y propagaban que el líquido tenía propiedades sanadoras en virtud de la tríada estímulo -reacción- acostumbramiento. El agua fría se administró de muchas formas: bebida de botellitas *bendecidas* o *magnetizadas*, frotada por el cuerpo, empapando vendajes, en inmersión. El agua fría fue un tratamiento clásico en la psiquiatría pre-farmacológica; se usó en nuestro Manicomio Nacional (devenido luego a Hospital Vilardebó) donde se construyó un edificio para las duchas e inmersiones de los asilados.

Uno de los más “calificados” hidrópatas fue el catalán Pedro Mártir Mombrú (1818-1868) que anduvo por tierras rioplatenses incluido Montevideo en el siglo XIX y dejó obra escrita, con varias ediciones (3). Nuestro colega de la Sociedad de Historia de la Medicina, Héctor Brazeiro Diez nos dejó una breve nota sobre Mombrú (4):

“Los “hidrópatas” presididos por el gran Doctor del Agua Fría, multiplican las ventajas [de] los baños y las sábanas mojadas. Esto de la “hidropatía”, hidroterapia diría yo, porque es el término adecuado, sigue muy difundida en la medicina popular del interior. Y en parte se justifica, porque

tuvo su maestro entre nosotros hace más de cien años, fue el español Pedro Mártir Mombrú, bien intencionado y generoso, que era asmático. Después de someterse a Pancho Sierra [Francisco “Pancho” Sierra, curandero argentino, Salta 1831-1891] vino a residir a Durazno, confiando en los aires del paraje. Allí se sometió a otro curandero: Manuel Gutiérrez Acevedo, de quien se volvió discípulo agradecido.

Inquieto y culto buscó una guía científica y la halló en la traducción del Manual de Hidroterapia de Claridge, que circulaba en la campaña argentina (5). Este enfermo asmático llevó su espíritu sectario del “agua fría” a la exageración, “hidropatía para todo”. Compuso un libro, “El Director de la Salud” editado en 1890 publicado por Justa Pérez de Mombrú, y que circuló hasta hace poco (6).

Recorrió los departamentos del Este y pasó a Santa Victoria, siempre propagando su sistema. De allí fue llamado para atender al presidente [Atanasio] Aguirre y al coronel Luis de Herrera, asmático como él. La residencia montevideana le cayó mal. Coincidió con la epidemia de cólera de la que murió. Infección propagada por la misma agua que él tanto elogiaba”.



Figura 5. Establecimiento Hidroterápico en la actualidad (2018).



Esta técnica curativa se practicó en *establecimientos hidroterápicos*. En la ciudad de Minas, departamento de Lavalleja existió uno de larga fama, el *Establecimiento Hidroterápico Minuano Fé, Esperanza y Caridad* de Luis Curbelo Báez (Palmas de Gran Canaria, 1844-Minas, 1937). Su edificio, enorme (figura 5), aún subsiste (loteado como viviendas particulares) en la avenida que lleva al barrio de Las Delicias, Av. José Pedro Varela (ex José Enrique Rodó) esquina Luis Curbelo Báez (homenaje al hidrópata), a poca distancia del hospital local. Se advierten muchas ventanas (alojamiento de los enfermos).

Tenía 36 habitaciones, jardín, manantial que proporcionaba el agua para los tratamientos, que se extraía por un molino de viento. Habitaciones de 1ª clase a 3,50 pesos por día; de 2ª clase a 3 pesos y de 3ª a 2,50 pesos (tarifas de 1899). En un folleto que se remitía gratuito a quien lo solicitara,



Figura 6. Luis Curbelo Báez, hidrópata (Wikipedia).

Curbelo Báez (figura 6) explicaba su tratamiento por el *procedimiento hidro-magnético sin medicamentos*. No solamente usaba el agua fría sino también la imposición de manos.

La foto de la figura 7 (archivo del autor) es de la reconocida "Fotografía Mindoniense" de José R. Salgueiro, ciudad de Minas y no tiene fecha (probable principios siglo XX. ¿1909?). Se observa en el patio interior del sanatorio hidromagnético, en la galería alta, apoyados en la balconada, extrema izquierda Antonio Agustini con su hija Delmira, la poetisa y su esposa; en la escalera, de pie con birrete, Luis Curbelo Báez; y el primero de pie, extrema izquierda, mi abuelo materno Pascasio Sebastián Larrosa a quien debo la foto. Destacan los pacientes, incluyendo niños, con vendajes.

El origen de este sanatorio es discutido. En las actas de la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina (08/09/1981) el Dr. Héctor Brazeiro Diez leyó unos "Aportes a la Hidropatía". Allí señaló que en la calle Maldonado de la ciudad de Minas (luego José Enrique Rodó y actual José Pedro Varela), por 1881 (la fecha es imprecisa, pues Aníbal Barrios Pintos, historiador minuano menciona 1873) se fundó el *Establecimiento Hidroterápico Minuano* por los Dres. Víctor Rappaz (facultativo suizo, cónsul e importador de productos homeopáticos) y Juan Ángel Triani (médico italiano, en Montevideo desde 1864) propietarios y directores científicos. Al parecer Luis Curbelo Báez fue su administrador, traído desde Durazno por los dos médicos, donde se desempeñaba como dependiente de comercio. No obstante, tal vez por negociación, Curbelo Báez quedó como dueño, y así luce en la propaganda de la prensa periódica (figura 8) y revistas de época como *Rojó y Blanco* (1901).

En época del gobierno de Lorenzo Latorre (1875) Curbelo Báez fue encarcelado y alojado en el pueblo de Tala (Canelones) como vulgar curandero, pero luego de practicar curaciones inexplicables en enfermos de tifoidea aplicando su método



Figura 7. Sanatorio Hidroterápico, c. 1903.

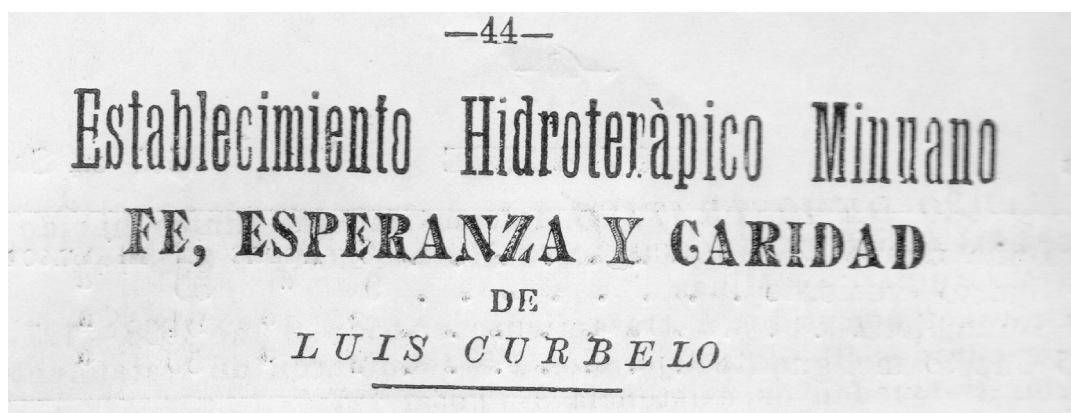


Figura 8. Guía Comercial de Minas, 1899.

hidroterápico, fue liberado por orden del coronel Latorre transmitida al jefe político de Minas, y regresó a la ciudad. No obstante, la persecución no cesó. Mucha resistencia levantó el establecimiento y hubo que pedirle autorización al general Máximo Santos que estaba en el último año de su presidencia de la República.

Tuvo también sus defensores. Se lee en la guía minuana de 1899 editada por Bernardo Machado (7):

“Un no sé qué de antipatías difícilmente explicables tiene la generalidad de nuestra población por ese magnífico instituto del agua fría. Nosotros creemos ver esas causas que no tienen la más insignificante razón de ser: <guerra de boutique> por un lado, creencias religiosas por el otro.

Y todo esto es tan banal, tan sin explicación a la naturaleza de este instituto de salud, que nos mueve a decir dos palabras en obsequio a la



Figura 9. Aurora Curbelo Larrosa en París, 1911 (Wikipedia).

constancia de su fundador y a los éxitos curativos obtenidos por medio del sistema hidroterápico.

La ciencia médica oficial que nada entiende de otros principios que no sean el <contraria contrariiscurantur> ha desplegado en todo tiempo una guerra sin cuartel a la aplicación de ese sistema como medio terapéutico porque se ha creído invadida en su jurisdicción científica.

¿Qué no hizo Mombrú en Montevideo con el sistema hidroterápico durante las epidemias fatales desarrolladas? Hizo prodigios que no pudo hacer la medicina común.

Y en Minas ¿qué ha hecho el Sr. Curbelo? Curaciones por centenares teniéndose en cuenta que los que entran a su establecimiento son aquellos enfermos en quienes ha recaído un pronóstico facultativo exento de toda esperanza; es decir que se va allí como en último recurso. Sin embargo, los casos fatales son rarísimos”.

A continuación, el editor agrega un “Cuadro demostrativo del movimiento habido en todo el año 1898” en el establecimiento:

“Enfermos admitidos a tratamiento en todo el año 1898, 127; de éstos salieron curados 91, mejorados 17, cambiaron de tratamiento 8, fallecimientos 2, quedan en asistencia 9. Total 127.

Sobre los curados podemos suministrar los siguientes datos clínicos. De neurastenia 2, afecciones de los órganos respiratorios 6, fiebre tifoidea 18, influenza 21, ezema (sic) 3, manía 2, histerismo 8, catarro gástrico 8, dispepsia 4, anemia 3, neuralgia 2, cerebritis 3, eritema 2, otras afecciones 9.

Los dos fallecidos han sido, uno por tuberculosis bronco pulmonar, el otro por afección orgánica al corazón, y los dos fallecimientos han ocurrido fuera del Establecimiento porque visto la ineficacia del tratamiento hidroterápico fueron aconsejados a buscar otra clase de recursos”.

El establecimiento hidroterápico fue autorizado por el Consejo de Higiene y -para poder asistir enfermos- colocado bajo la “dirección científica” del médico Juan Triani.

En 1901 se hizo un petitorio público al Ministro de Gobierno para que se autorizara el sanatorio hidromagnético (sic), perseguido por ejercicio ilegal de la medicina pesar de tener director científico médico (8).

Pasaron por allí figuras famosas, como el Dr. Prudencio Vázquez y Vega (murió tuberculoso, 1883), a quien acompañó su amigo José Batlle y Ordóñez. Y la familia Agustini con la poetisa Delmira en persona, pues una de las pacientes que se trató con Curbelo Báez fue su madre, María Murtfeld Triaca (Buenos Aires, 1859-1934) por su neuralgia del trigémino.

Aurora Curbelo Larrosa (Pan de Azúcar, 1884), fue hija de Luis Curbelo Báez (fallecido en 1937) y Eduarda Larrosa. Se graduó en medicina y cirugía en Montevideo en 1911 y viajó a Europa (figura 9). Es seguro que ejerció en el sanatorio Curbelo

Báez (“enfermedades de mujeres”) y tal vez la dirección científica, en tanto su padre lo “administraba” y de paso “curaba”. En sus últimos años lo fue por el médico, Enrique Loedel Palumbo (graduado en 1921), quien falleció en Montevideo en 1930. El sanatorio funcionó hasta 1932.

6) *Botica repugnante*

Es así rotulado el tratamiento a base de excrementos o secreciones (materias fecales, orina, sangre menstrual), elementos en putrefacción, insectos, roedores, batracios y sinnúmero de *agentes terapéuticos* a cuál más estrafalario.

Es paradigmático el recetario de José Mandouti, “*Colección completa de recetas del célebre Dr. Mandouti*” (figura 10). Luce como “Advertencia al lector”: *<El célebre Dr. Mandouti, nativo de la ciudad de Braga [no Praga, que es un error tipográfico], hizo sus estudios en la Universidad de Coimbra, sus talentos muy pronto lo hicieron sobresalir entre todos sus contemporáneos, el deseo de viajar para extender más sus conocimientos facultativos le hizo llegar a estos países después de haber recorrido las principales capitales europeas, dejando en todas ellas proezas de sus vastos conocimientos.*

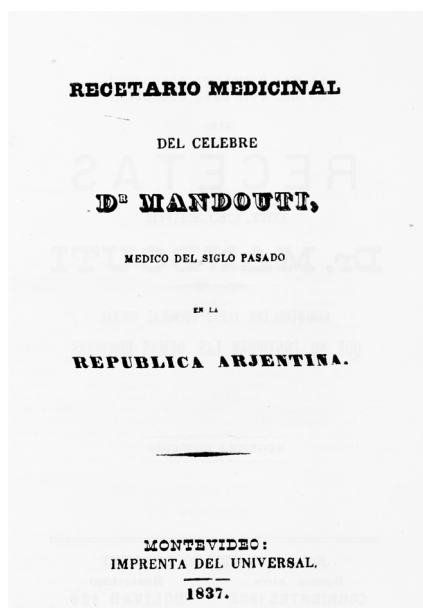


Figura 10. Recetario de Mandouti, Montevideo, 1837.

Llegó a esta capital el año 1783, recorrió todo el alto y bajo Perú, tanto fueron sus aciertos en su profesión que mereció el renombre del nuevo Esculapio”> (9).

El recetario de Mandouti al decir de Velarde Pérez Fontana constituyó durante muchos años el “código del curanderismo” en las comarcas del Río de la Plata. Afirma con razón que “*el recetario de Mandouti es un transplante de la medicina medieval cultivada principalmente por los árabes refugiados en Portugal. Esta medicina coprofágica tan común en la Edad Media perduró en tierras de América transplantada por magos y hechiceros. La legislación española la condenó, pero en América encontró un escenario amplio. Los jesuitas la persiguieron y fue después de su expulsión (1767) que aparece en América*”. En efecto, los médicos que accedían a las cámaras de sus soberanos recetaban raspaduras de “cuerno de unicornio”, un animal fabuloso inexistente, o de la “piedra bezoar”, una incrustación calcárea que se encuentra a veces en el estómago de mamíferos y que se forma como los cálculos de vías urinarias. Múltiples ediciones del *Recetario Medicinal del célebre Dr. Mandouti* indican su popularidad. En el periódico montevideano “El Defensor de las Leyes”, N° 87, edición del 24 de diciembre de 1836 se publicó en la primera página el siguiente aviso: “*Aviso interesantísimo. El verdadero Recetario del célebre Dr. MANDOUTI. Tercera edición corregida notablemente por un amigo de la humanidad. Se halla en venta en la Librería de Hernández, calle de San Gabriel núm. 63*” (10). Nuestros historiadores médicos manejaron varias ediciones; Rafael Schiaffino, de 1837 (11); Velarde Pérez Fontana, de 1878, (reproduce el recetario completo editado en Montevideo por Librería del Madrileño, Calle 25 de Mayo N° 194-198, 1878) (12); Héctor J. Rossello, de 1887 (12ª, por Peuser, Buenos Aires). Se editó al menos hasta 1904. ¿Quién era el tal Mandouti? José Salvador Revello De Souza e Mandoutti (aparece también como Mandoutti, Mandout, Manduti) habría nacido



en Braga, Reino de Portugal y estudiado en la Universidad de Coímbra. Se insinúa estudios en Francia, pero todo esto parece ser mera hipótesis, pues nadie le conoció personalmente, aunque “todos dicen que le conocían”, de tan popular que fue su recetario. Referente a ese pasaje parisino es interesante que en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de Chile (donde se hallan todas las recetas de Mandouti) también se encuentra de su autoría en un *Suplement au Journal de París* (1781) unos apuntes titulados *Memoire sur les tablettes de Bonillon* [error por Bouillon = caldo] *fabriquées par ordre de S. M. C. dans le province de Buenos Ayres, pour l'usage de la marine Espagnole* muy gustados por Napoléon. Son el antecedente remoto (siglo XVIII, origen francés) de los actuales “caldos Knorr”.

Brazeiro Diez en su libro citado señala el aspecto físico y vestimentario de Mandouti: “*persona de figura imponente, tocado con gran galerón, bastón de puño de plata, pero, aunque médico a la antigua era de modales muy refinados. Acostumbraba a visitar sus enfermos por la mañana para descansar por la tarde. De este galeno ambulante quedó como documento su recetario. Muy cotizado, el sabio [Dámaso Antonio] Larrañaga lo poseyó, copiado de su letra, pero incompleto*”.

Este personaje tan misterioso como Hipócrates viajó por varios países de América del Sur. A fines del siglo XVIII llegó a la Argentina. Es posible que haya estado en Buenos Aires, pues el Censo de 1771 registra a un Salvador Mandutti como “*doctor en medicina, natural de Río de Janeiro. Vino desertor siendo médico de aquella plaza*” (13) aunque nos queda la duda de si es el mismo del *Recetario*.

Recorrió las provincias argentinas hasta Chile, pasando por Paraguay y el territorio misionero. Ejerció en Córdoba (tal vez allí copió Larrañaga su *Recetario*) y estuvo en el norte. En Salta (R.A.) trató al general Güemes, y le compuso una “*Receta del gobernador contra el humor gállico*” (mal de bubas, mal francés, morbo gállico, sífilis). El

recetario sería la copia de un manuscrito original -memorias- en Córdoba del Tucumán, con el fin de vulgarizarlo y lograr ahorrar en médicos, como reza el prólogo del folleto impreso que tuvo a la vista Vicente Cutolo (14).

En su recetario -que el lector interesado podrá consultar en la obra citada de Velarde Pérez Fontana, pues raro- lucen indicaciones como “*escupir sangre: estiércol de ratón*”, “*sudorífico: hígado de zorrillo*”; “*tiña: estiércol de pato*”; “*hinchazones: estiércol de vaca*”. Pocas palabras bastan como ejemplo. Charlatanismo en estado puro.

7) Herboristería y yusería

Transcribiendo el fundamental y muy recomendable trabajo de la química farmacéutica Blanca Arrillaga de Maffei (15) “*La fitoterapia es la cura de las enfermedades por medio de las plantas y tiene un origen remoto; sus fundamentos, como es lógico, fueron totalmente empíricos, basados en la observación de la naturaleza: reacciones de los animales al ingerir plantas tóxicas, similitud de color o de forma con el órgano afectado o con sus dolencias (por ejemplo, drogas amarillas contra la ictericia). En las comunidades primitivas y aun en épocas algo más civilizadas, las drogas eran manejadas por magos y curanderos que las asociaban al misterio de sus ritos y agregaban, así, un elemento más al poder oculto que decían tener sobre sus pacientes o víctimas... Farmacognosia es el estudio de los fármacos o drogas usadas como medicamentos. Comprende su reconocimiento morfológico interno y externo, la caracterización y la dosificación de sus principios activos... Botánica Médica es la parte aplicada de la botánica que estudia las plantas o sus derivados desde el punto de vista de su utilidad como fármacos... a partir del siglo XVI, cuando florecen las inquietudes científicas, comienzan a confeccionarse en diversos países diccionarios botánicos, farmacopeas o códex oficiales de las drogas usadas en medicina, con indicaciones para su reconocimiento, sus propiedades*”.

Ejemplo de plantas medicinales perfectamente evaluadas científicamente han sido y son: la *digital* en sus especies *purpúrea* (digital, digitalina) y *lanata* (deslanósido C o *Cedilanid*); la *atropa belladonna* (atropina, belladona); el *papaversomniferum* o “*dormidera*” (morfina, láudano, papaverina); el *hamamelis virginiana* (tintura de hamamelis).

Es claro que excusamos referirnos al uso de las plantas en medicina con base científica, que existe y está en desarrollo por la comunidad académica en Uruguay. Sólo a su empleo como recurso terapéutico (y otros) en la medicina popular empírica. No existiendo una herencia indígena en nuestro territorio por el carácter recolector-cazador muy primario del aborigen (a diferencia con las grandes culturas americanas), el atribuido efecto curativo de las plantas fue introducido por la colonización española, y particularmente por el clero regular jesuita-franciscano, que ejerció la medicina para curar el cuerpo en forma paralela a la curación de las almas. Sin duda que su dominio del latín fue fundamental para conocer las propiedades de las plantas a partir de la obra botánica médica fundamental en el mundo occidental antiguo, el llamado *Dioscórides* (16). Su autor fue Pedanio (o Pedacio) Dioscórides Anazarbeo (Anazarbus, Cilicia, Asia Menor, c. 40 - c. 90), médico, farmacólogo y botánico de la antigua Grecia. El autor ha reconocido recientemente un *Dioscórides* impreso que se exhibe en el museo anexo a la iglesia de los Capuchinos, en Roma, utilizado por los sacerdotes en sus tareas auxiliares médicas.

Se trata de una obra monumental, manuscrita e ilustrada en cinco volúmenes, precursora de la moderna farmacopea donde se describen unas 600 plantas medicinales, unos 90 minerales y alrededor de 30 sustancias de origen animal. A diferencia de otras obras clásicas, ésta tuvo una enorme difusión en la Edad Media tanto en su manuscrito y copiado original griego como en otras lenguas como el latín y el árabe. Fue el principal manual farmacoterápico durante toda la Edad Me-

dia y el Renacimiento. Fue conocido en la península ibérica a través de la traducción castellana por el médico Andrés Laguna (Segovia, c. 1510 - Guadalajara, 1559) especialista en farmacología y botánica médica.

En Uruguay la Ordenanza del Ministerio de Salud Pública N° 445 del 11 de junio de 1957 reglamentó la venta de plantas medicinales en el país. La Inspección General de Farmacias, donde deben ser registradas, tiene además el control de la venta. Las plantas se citan por su nombre común y sólo pueden ser vendidas libremente como hierbas puras en los comercios habilitados (herboristerías y farmacias) con dirección técnica de químico farmacéutico. Pero como era previsible la venta ambulante -que está prohibida- existe. Cuando las plantas, molidas como la *yerba mate*, se combinan deben ser registradas en el Ministerio de Salud Pública. La Ordenanza contiene menos de 300 plantas, de las cuales la químico farmacéutica Arrillaga de Maffei seleccionó unas 100 por orden alfabético, adjuntando el nombre científico, familia, uso popular más común y breve descripción botánica de campo para su reconocimiento. A modo de ejemplo: “ANACAHUITA, *aguaribay*. *Schinus molle* (*Anacardiaceae*). Droga y usos: a) Las hojas se usan en infusión al 5 % como emenagogo. b) La decocción de frutos se usa como antiséptico local en la blenorragia y leucorrea. c) El aceite esencial se administra en cápsulas en la blenorragia. d) La goma-resina se emplea en jarabes como antiséptico de los bronquios en catarros. Principios activos: resinas, gomo-resinas, aceites esenciales. Árbol resinoso de 6 a 7 m. de alto, de follaje persistente, ramas gráciles, dioico. Las flores son pequeñas, amarillo-verdosas, dispuestas en panoja. El fruto es una pequeña drupa de color liláceo, conepicarpo papiráceo y mesocarpo oleoso”.

El decreto 521/984 del 22 de noviembre de 1984, reglamentario del decreto-ley 15.433 sobre regulación de los medicamentos, estipuló como “productos afines” a los medicamentos, a las “hierbas



medicinales autóctonas o extranjeras de uso popular, que lleven en sus envases su denominación habitual y/o científica y sus usos o indicaciones". Deben ser registradas ante el Ministerio de Salud Pública y analizadas en su laboratorio.

No obstante, la reglamentación citada, todo el mundo sabe que "yuyos medicinales" se comercializan en la vía pública y ferias vecinales fuera de todo control, en bolsitas y con etiqueta, a la que se agregan sus virtudes terapéuticas, forma de preparación y dosis.

Una encuesta llevada en el *Servicio de Recién Nacidos del Hospital Pereira Rossell* (publicada en 1990) seleccionando aquellas que tuvieran por lo menos un hijo vivo anterior al que motivaba su internación (83 de Montevideo, 17 del interior, edades entre 18 y 42 años), entre enero y julio de 1981 mostró que el 75% de las madres utilizaba regularmente "yuyos" bajo forma de infusiones mezcladas o no con el biberón en su lactante para varias dolencias. Las afecciones más comunes fueron "dolor de barriga", "nervios", "empacho", diarrea y algunos cuadros respiratorios. Otras finalidades fueron "entretener" al niño y como hidratante en los meses de calor. Las cuatro plantas más utilizadas fueron *anis estrellado*, *manzanilla*, *yerba del pollo*, *culé* (17).

En 1992 se comercializaban en nuestro medio, 153 plantas medicinales con uso arraigado en la comunidad y con respaldo en publicaciones. Su empleo terapéutico, por transmisión mayoritariamente oral y raramente escrita, estaba documentado desde el siglo XIX (18).

Un trabajo de campo en el cual se hicieron entrevistas en Tacuarembó entre 2014-2015 a 40 personas (vendedores, recolectores, campesinos, abuelas/os que utilizaban plantas medicinales en su familia, herbolarios, curanderos, profesionales de la salud y otros profesionales), reveló 121 plantas de uso habitual y actual en 76 enfermedades diferentes cuyas virtudes se transmiten principalmente dentro de la familia. Las principales plantas fueron: menta/hierba buena, marcela, salvia, car-

queja, cedrón, guazatumba, palma imperial, romero, cola de caballo, arrayán, malva, marrubio, mercurio, suelda consuelda confrey, llantén, naranjo, rompe o quiebra piedra, ruda, yerba carnícera, guaco, zarzaparrilla, aloe, árnica, mburucuyá, bardana, cambará, congorosa, coronilla y uña de gato. Son utilizadas principalmente para aliviar afecciones digestivas (27%), sensoriales (14%), respiratorias (13%) y genitourinarias (13%). Se consumen en infusión como vehículo predominante (45%) y masticadas (14%) (19).

En un segundo artículo, amplió su estudio. Las tres plantas nombradas en más de tres oportunidades, fueron: *hierba del pollo*, *paico*, *culen*, todas en problemas digestivos ("empacho") (20).

La *fitoterapia* es de empleo clásico en el embarazo. La menta (*mentha*) se ha usado contra las náuseas; el arándano rojo común (*vacciniumoxycoccus*) en las infecciones urinarias; las infusiones y tisanas con diversas indicaciones. En una encuesta en Virginia occidental (EE.UU., 2006) en 2086 gestantes 96% se habían automedicado y 45% con fitoterapia sin indicación médica. En los Países Bajos (año 2004) un tercio de las embarazadas consumían tisanas regularmente pero un 39% de éstas usaba una planta que podía ser nociva para el feto o de la que no se conocían datos respecto a su seguridad según la Enciclopedia Médico-Quirúrgica (París, 2011, *Obstétrique*).

Las "yuyerías" fueron (son) empresas especializadas y autorizadas en la venta de especímenes botánicos, vernáculos o importados. Su popularidad es notoria, pero no dejan de pertenecer al rubro de "medicina empírica" pues, como ya la definimos *se basa en la observación y en el azar, pero no en la causalidad de acuerdo a las leyes de la naturaleza, y carece de fundamentos estadísticos sin exponerse a la prueba experimental*. La más antigua y conocida es *La Selva*, fundada por un botánico español de apellido Fraga y que funcionó inicialmente en un local de la calle Colonia entre Río Branco y Julio Herrera y Obes. Hoy es una empresa con sucursales que gira como *Instituto*

Botánico y dispone de más de 120 especies medicinales, para la venta nacional y exportación (21). Otra muy popular fue la *Herboristería Caruncho* fundada por don Apolo Caruncho Valli, en el barrio del Cordón, calle Uruguay esquina Arenal Grande. A diferencia de la anterior, una yuyería clásica, olorosa, con sabor a antiguo, donde se solicitaban: *tilo* (sedante y antiespasmódico); *malva* (tos, bronquitis, mucosas inflamadas); *apio cimarrón* (“depurador” de la sangre); *sarandí blanco* (diabetes, bronquitis, asma); *yantén* (heridas en animales); *yerba de la piedra de la sierra de Minas* (infección bucal); *semillas de hinojo* (flatulencia, ventosidades, digestivo) (22).

Las técnicas y recursos médicos han sido utilizados desde siempre con fines *non sanctos*. Recordamos de nuestro pasaje por la Cátedra de Medicina Legal de la Facultad de Medicina de Montevideo, el listado de *yerbas y minerales* utilizados en el aborto criminal. Este se clasificaba en *instrumental y tóxico*. Porque todas las sustancias llamadas “abortivas” ejercían su efecto fetida en el contexto de una intoxicación materna, cuyo resultado era naturalmente la muerte fetal y a veces la de la madre. De la época del profesorado de Elías Regules (1885 a 1928) y luego de su sucesor Martín Martínez Pueta (1930 a 1942) (“*el más Martín de los Martínez y el menos Pueta de los poetas*” le tildaba Regules) había quedado un pequeño armario de puertas vidriadas, donde se alineaban los frascos con productos abortivos, seguramente para demostraciones prácticas al estudiantado. Incluían:

- *Perejil* (*Petroselinum crispum*), planta herbácea de uso culinario, cuya oleorresina, el apiol o “esencia o aceite de perejil” provoca hepatonefritis.
- *Ruda* (planta aromática de la familia *Rutaceae*, con muchas especies), su aceite esencial tiene efecto oxiótico; era conocido su efecto abortivo por griegos y romanos (“*partus in uteroextinguit*”).
- *Sabina* (hojas del arbusto *Juniperus sabina* L.); la esencia de sabina produce convulsiones, gas-

troenteritis e irritaciones intestinales, provoca el aborto y hasta la muerte.

- *Carqueja* (hojas del arbusto *Baccharis articulata* y *Baccharis trimedia*), con efecto oxiótico. En los *Archivos de Medicina Legal* revista editada en Buenos Aires se puede leer el artículo *Aplicación delictuosa de la carqueja* (vol.4, págs. 155-159, 1934).

Un listado bastante completo de plantas y yuyos supuestamente “abortivos” (en realidad tóxicos sistémicos) se puede consultar en el sitio web *elhorticultor.org*.

Por sus efectos psicotrópicos y psicodislépticos, algunos recursos de la medicina primitiva y las “plantas y yuyos de cultos aborígenes” han sido adoptados como agentes de adicción.

El *cucumelo* (*Psilocibecubensis*) es un hongo así llamado en Argentina, Paraguay y Uruguay (*cogumelo* en Brasil) cuyas esporas germinan en época de lluvias y bajo el sol en el estiércol de los ruminantes (vacunos y no vacunos). Tiene amplia distribución en América del Sur con uso conocido en poblaciones indígenas y tribus urbanas. Su propiedad psicotrópica depende de la sustancia *psilocibina* que una vez incorporada al organismo, modifica la afectividad, la relación con el entorno y el comportamiento. Dependiendo de la dosis, se producen fenómenos psico-sensoriales intermitentes. Proporciona un estado onírico con una percepción incrementada. Los efectos primarios de un gramo de estos hongos en su ingesta duran de 4 a 6 horas si son introducidos por vía oral. Algunos de los efectos pueden ir desde cierta hilaridad, desinhibición o locuacidad, pasando por alucinaciones visuales y auditivas, nuevas perspectivas de la realidad, el tiempo y el espacio. Los efectos a nivel físico pasan por un aumento de la temperatura corporal, alteraciones gastrointestinales (especialmente náuseas o vómitos), trastornos perceptivos y pérdida del equilibrio. Su fácil cultivo o hallazgo lo han utilizado los adictos.

Las numerosas especies del género *datura* (familias *solanáceas*) con su mayor distribución en



América Central y del Sur también han sido empleadas como adictivas. En pueblos primitivos fueron usadas con fines narcótico-estupefacientes. Toda la planta es venenosa y, según la variación en la potencia de los alcaloides contenidos dentro de una misma especie, el grado de intoxicación es impredecible y puede ser fatal. La intoxicación es alucinógena con severos síntomas neurovegetativos anticolinérgicos por su contenido en hiosciamina, escopolamina y atropina, aunque se han descrito decenas de alcaloides en raíz, frutos y hojas. Popularmente en Uruguay se han conocido como *chamico* (*Datura ferox*, *Datura stramonium*) y *floripondio* (*Datura arbórea*) de llamativas flores campanuliformes de olor desagradable y fruto espinoso. Junto con la belladona, el beleño y la mandrágora, las daturas integran la clásica farmacopea de las *hierbas de las brujas* y tiene una larga historia de uso para causar muerte y estados delirantes. Casos aislados de intoxicación en Uruguay -si bien excepcionales- se describieron en niños por Luis Morquio (1901) y en adultos por Piaggio Blanco y Malosetti (1943). Un excelente artículo con un caso de intoxicación en adulto por *Datura stramonium* (con revisión de la literatura) puede leerse en *Psicosis anticolinérgica*, de Cristina Zeballos, Alberto Galasso y María de los Ángeles Iseglio (23).

En 2016 Uruguay aprobó por decreto un *Marco regulatorio para hierbas medicinales, especialidades vegetales y medicamentos fitoterápicos* (decreto 403/016 del 19 de diciembre de 2016).

8) “Ciencias naturistas”

Se trata de la curación por los agentes naturales, inmodificados, en estado puro: agua (vinculado a la hidropatía, ducha a presión), sol (helioterapia), transpiración natural (actividad gimnástica) y artificial (baños de vapor, saunas); masoterapia; arena; yerbas y aguas vegetales (vinculado a la fitoterapia); zumo de frutas; régimen alimentario vegetariano exclusivo. Una sub-forma del “naturismo” es el rechazo a todo producto curativo o

preventivo (vacunas); y la alimentación puramente vegetal, sin proteína animal (veganos).

Uno de los más importantes establecimientos naturistas en Montevideo fue el “Centro Naturista Higiene y Salud”, de Antonio Valeta (Montevideo, 1882-1945), establecido en 1911. Tuvo su propia editorial, *Editorial Higiene y Salud* que publicó una *Revista* (1914) y variados folletos bajo el rótulo *Biblioteca del Centro Naturista “Higiene y Salud”* desde 1912. Los títulos son muy sugestivos: “Para vivir sanos, masticación y ensalivación. Dieta alimenticia y ayuno absoluto” (Montevideo, 1912, 15 pp); “Estragos del alcoholismo” (1913, 22 pp); “Los baños de mar, sol, aire, agua, luz y arena. Guía de Higiene y Salud” (1916, 30 pp); “Higiene racional. Medios prácticos para conservarse en estado normal” (1918); “Tratado de Higiene. Helioterapia. Hidroterapia y baños de mar” (2ª ed. aumentada y corregida, 1922, 124 pp); “Botánica práctica: plantas medicinales” (1946, 136 pp). Su bibliografía cuenta con más de 60 obras, fuera de la *Revista* (24).

Valeta, enamorado del deporte al aire libre y la cultura física, creó varios juegos, el más conocido, *el balón* (actualmente balón-mano o “handball”, 1936) y un *Parque “Higiene y Salud”* de casi 4 hectáreas (1919) en la avenida General Flores de Montevideo casi esquina con la calle Consulado, que funcionó por más de veinte años. Su crónica muy interesante, por cierto, más a propósito para la historia del deporte en el Uruguay escapa a los fines de este artículo, pero puede ser consultado en Internet (25).

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES: El autor no reporta ningún conflicto de interés. El estudio se realizó con recursos propios del autor y/o la institución a la que representa.

REFERENCIAS

- (1) Franco Grande L. Diccionario galego-castelán e vocabulario castelán-galego. Santiago de Compostela : Galaxia, 1968. p. 164-65.
- (2) Núñez de Taboada M. Diccionario de la lengua castellana. París: Librería de Seguin, 1825. p. 580-585.
- (3) Fernández Saldaña JM. Mombrú, el médico del agua fría. El Día, suplemento dominical, Montevideo. Edición del 31 de mayo de 1936.
- (4) Brazeiro Diez H. Supersticiones y Curanderismo. Ensayo Crítico y Valorativo. Montevideo : Barreiro y Ramos, 1975. p. 201-202.
- (5) Claridge LT. Manual de hidropatía o cura por medio del agua fría según la práctica de Vicente Priessnitz. Montevideo : Nueva edición, 1861. 144 p.
- (6) Mombrú PM. El Regenerador de la Naturaleza, la panacea universal o sea el agua fría, modo fácil y seguro de conservar la salud y curar las enfermedades con sólo agua, ejercicio y régimen basado en los sólidos cimientos de la higiene o sea la Ley Natural. 2ª edición. Buenos Aires, [¿1890?], 2 vols.
- (7) Machado B (ed.). Guía General de la Ciudad y Departamento de Minas para el año 1899. Minas : Imprenta de La Unión, 1899. p. 44-45.
- (8) Barrios Pintos A. Minas. Hitos de su historia. Contribución documental. Montevideo : Editorial Minas, 1955. p. 53.
- (9) Colección completa de recetas del célebre Dr. Mandouti. Oruro : Imprenta del Pueblo, 1854. 34 p.
- (10) El Defensor de las Leyes. Montevideo, diciembre 24 de 1836. 3 p. Disponible en: <http://bibliotecadigital.bibna.gub.uy:8080/jspui/handle/123456789/25623> [Consulta: 20/01/2019].
- (11) Recetario Medicinal del célebre Dr. Mandouti". Montevideo. En: Rafael Schiaffino. Historia de la Medicina en el Uruguay. Tomo 2. Montevideo : Imprenta del Universal, 1837. p. 223-25.
- (12) Pérez Fontana V. Historia de la medicina en el Uruguay. Tomo 2. Montevideo : Imprenta Nacional, 1967. p. 105-144.
- (13) Furlong G. Médicos argentinos durante la dominación hispánica. Buenos Aires : Editorial Huarpes, 1947. Colección Cultura Colonial Argentina, Tomo VI. p. 149.
- (14) Cutolo VO. Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930). Buenos Aires : Editorial Elche, 1968.
- (15) Arrillaga de Maffei B. Plantas medicinales. Montevideo : Nuestra Tierra, 1969. 60 p. (Colección Nuestra Tierra N° 31).
- (16) Dioscórides Anazarbeo, Pedanio (o Pedacio). De Materia Médica. 1ª impresión en latín, Colle (Toscana), Pedro Paduano (Impresor), 1478. En varios volúmenes.
- (17) Algazi-Bailey I. Creencias populares en pediatría. Investigación a nivel hospitalario. Rev Med Uruguay 1990; 6(1):23-33.
- (18) Litovsky M. Farmacopea y farmacias populares del monte. Un reencuentro con la memoria cultural y la espiritualidad. Red de Plantas medicinales de Uruguay. Centro Internacional de Investigaciones para el desarrollo. Montevideo, 2005. 15 p. Disponible en: <http://www.guayubira.org.uy/monte/seminario/ponencias/Litovsky.pdf> [Consulta: 14/01/2019].
- (19) Tabakián G. Etnobotánica de plantas medicinales en el departamento de Tacuarembó, Uruguay (Tesis de Maestría). Rev Urug Antropol Etnogr 2017; II(1):133-138.
- (20) Tabakián G. Etnomedicina y etnobotánica en el departamento de Tacuarembó, Uruguay. Rev Urug Antropol Etnogr 2017; II(2):61-72.
- (21) La Selva. Es cosa buena. Disponible en: <http://www.laselva.com.uy/empresa.php> [Consulta: 16/01/2019].



(22) Gaby Martín (seud.). Las plantas al servicio del hombre. Supl. La Semana de El Día, Montevideo, 9 de setiembre de 1982.

(23) Zeballos C, Galasso A, Iseglio M. Psicosis anticolinérgica. Rev Serv San FFAA 1986; 11:31-35.

(24) Suburú Cambre A. Recuerdos del Parque Higiene y Salud: La infancia de Irma Martirena. Disponible en: <https://www.monografias.com/trabajos98/recuerdos-del-parque-higiene-y-salud-infancia-irma-martirena/recuerdos-del-parque-higiene-y-salud-infancia-irma-martirena.shtml> [Consulta:16/01/2019].

(25) Suburú Cambre. Historia del balón. Deporte Nacional Uruguayo. Montevideo, 2007. Reseña con biografía de Antonio Valeta. Disponible en: <https://www.balonuruguayo.com.uy//PDF/Filosofia/1.pdf> [Consulta: 15/01/2019].